





USO INFORMA 14-2016

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

PRINCIPIO DE ACUERDO EN LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO DEL PAS LABORAL

Foro de la reunión/negociación

COMISIÓN NEGOCIADORA DEL III CONVENIO COLECTIVO PAS

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Reuniones del Edificio de La Rosaleda (Antiguo ITI) Badajoz, 24 de febrero de 2016

Asistentes

Por la Universidad:

Por el Comité de Empresa:

Por **USO**: Fco. Javier Ce<mark>brián Fdez., Juan</mark> José Yerpes Valhondo y Luis Núñez

López

Luciano Cordero Saavedra (Presidente y Gerente) José Expósito Albuquerque

osé Expósito Albuquerque Por **U.G.T.**: Luis Espada Iglesias (Secretario y Vicegerente RR.HH.) Por **CSI·F**: Julián Iglesias Márquez

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

Se aprobó el acta nº5, correspondiente a la sesión celebrada el 27 de enero de 2016.

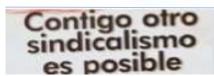
Negociación del cuerpo normativo del III Convenio Colectivo.

Se prosiguió con el **Capítulo XV** dedicado a las **Retribuciones**, donde después de un tenso debate, conseguimos alcanzar el siguiente preacuerdo:

- ◆ Adaptación parcial del complemento de Convenio en el subgrupo A2 (aproximadamente unos 44-45 euros mensuales).
- ◆ Adaptación del complemento de Convenio en el subgrupo C1 (aproximadamente unos 115 euros anuales).
- ◆ 10 promociones internas en el puesto de trabajo (subgrupo A2) a ejecutar en 2016, estableciendo la ejecución anual de esta vía de promoción, inexcusablemente, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.
- ◆ Plasmar la posibilidad de instaurar el plus de turnicidad en el momento que existan fondos adicionales, o en cuanto se consiguiera en el sector del PAS funcionario.
- ◆ Adscripción del complemento de dirección/jefatura, a los puestos de trabajo que cuenten con las condiciones necesarias, para dotar al puesto de trabajo en la negociación anual de la RPT, a través de la Comisión Paritaria.

Dado que no hemos conseguido alcanzar estos objetivos:

- > Nuevos tipos en el complemento de Convenio, en los subgrupos C1 y A2.
- > Complemento de informática a los subgrupos A2, B y C1.
- > Complemento por desgaste de vestuario.
- > Complemento de dirección/jefatura en aquellas situaciones similares a las realizadas en el PAS Funcionario (Jefaturas de Laboratorio).















USO INFORMA 14-2016

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Complemento de turnicidad.

Analizado el estado en el que se encuentran las negociaciones, la Comisión Negociadora ha llegado a un principio de acuerdo, supeditado, obviamente, a su tratamiento por el pleno del Comité de Empresa, en primer lugar, y si el órgano de representación así lo decidiera, a la posterior consulta de los trabajadores del PAS Laboral.

El pleno, probablemente, se celebrará el próximo jueves 3 de marzo, y del acuerdo que se adopte tendréis el oportuno conocimiento, como viene siendo habitual.

Dado que desde la Gerencia necesitan conocer el resultado del acuerdo que adoptemos, no más allá del 15 de marzo, pues depende de nuestra decisión el que los presupuestos hayan que retocarlos o no.

Recibe un cordial saludo desde la,

Sección Sindical de **USO** Universidad de Extremadura

POR UNA UEX SIN DISCRIMINACIÓN

POR UNA UEX TRANSPARENTE





